



4

Patricio Silva

DELEGACION PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

15° PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
24 de Enero de 2013

EPU LUXEMBURGO

Uruguay le da la bienvenida a la distinguida delegación de Luxemburgo y destaca los avances logrados por este país en el ámbito de la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales. En particular, resaltamos los constantes avances en materia de igualdad de género, las políticas destinadas a un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares, el fortalecimiento de la legislación en materia de combate a la trata de personas, así como los programas de enseñanza en materia de derechos humanos.

Uruguay se permite formular algunas recomendaciones que entendemos podrían contribuir a continuar fortaleciendo el marco jurídico interno de protección y promoción de los derechos humanos.

Tomando en cuenta el compromiso recientemente asumido por Luxemburgo en Nueva York, Uruguay recomienda:

- Ratificar la Convención sobre Desapariciones Forzadas y;
- Reconocer la competencia de su órgano de vigilancia para recibir y examinar comunicaciones de o en favor de víctimas y de otros Estados partes por violaciones de las disposiciones de la presente Convención, de conformidad con los artículos 31 y 32.

En virtud de haber firmado el Protocolo Facultativo del PIDESC, Uruguay recomienda a Luxemburgo:

- Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Se advierte en el ordenamiento jurídico interno del país algunas lagunas en materia de explotación sexual de menores, fundamentalmente la ausencia de una definición clara de "pornografía infantil" y "prostitución infantil". Por tanto Uruguay recomienda:

- Revisar la legislación a efectos de promulgar una ley que tipifique los delitos de pornografía infantil y prostitución infantil, de conformidad al Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Muchas gracias.